

## ACTA No. 77

Acta de la Sesión Ordinaria No. 77 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el martes 09 de mayo del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:  
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:  
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:  
Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Presentes:  
Carlomagno Méndez Miranda  
Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:  
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales Propietarios Ausentes  
Yadira Trejos Segura, justificada  
Walter Esteban Bello Villalobos, justificado  
Carlos Alberto Solís Camacho, justificado

Concejal Suplente Ausente:  
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado  
José Francisco Cruz Leitón, justificado

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 76.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

**Inciso a:** Hay presentes dos Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 77 al ser las 4:30 p.m.

**Inciso b:** La Concejal Ligia Camacho asume como Concejal Propietaria en sustitución de la Concejal Yadira Trejos y el quórum se establece en tres propietarios.

**Inciso c:** La Síndica María Elena Corrales hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

## **Capítulo II**

### Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 76.

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 76 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 76 se da por aprobada.

## **Capítulo III**

### Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

**Inciso a:** El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

- Informa que el martes pasado asistió a la sesión de la Municipalidad de Puntarenas en compañía de la Síndica María Elena Corrales, con el propósito de dar seguimiento a la modificación presupuestaria para ejecutar el proyecto de cementado por el cementerio. Comenta que algunos funcionarios dieron pocas esperanzas porque habían seis modificaciones para aprobar juntas, se insistió con el Señor Alcalde para que se presentara la del Distrito de Monte Verde, para ejecutar el proyecto de losa por el cementerio el cual debe ejecutarse con fecha límite al 30 de junio del 2017. Se presentó la modificación en la sesión de ayer, pero en conjunto con otra modificación para el Distrito de Arancibia, la Síndica María Elena Corrales hizo una buena intervención explicando la urgencia del proyecto que no se ha logrado ejecutar, al final asumieron el compromiso de aprobarlo en una sesión extraordinaria que se llevará a cabo mañana.

La Síndica María Elena Corrales informa que insistió con funcionarios y el Alcalde para que presentaran la modificación, el Señor Alcalde indicó que la modificación antes de llevarla al Concejo Municipal debe ir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, había una modificación previa, tenían que desestimarla para aprobar la presentada el día de ayer, pero también en la modificación se incluyó un proyecto de puente para Arancibia, la comisión pidió tiempo para hacer comentarios, no la aprobaron y se comprometieron a aprobarla en sesión extraordinaria mañana, por lo cual hay que ir para presionar y lograr la aprobación. Agrega la Síndica Corrales que también que hay que dar seguimiento al acuerdo tomado en la sesión pasada.

- Continúa el Señor Presidente e informa que en la sesión del martes pasado se recibió al Sr. Edmundo Abellán, Gestor Financiero del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, están ofreciendo préstamos a las municipalidades con un interés del 6% fijo, y venían a ofrecerle a Puntarenas para el edificio municipal y aprovechar para hacer una nueva parada municipal.
- Informa que la sesión extraordinaria del pasado jueves era para lectura de correspondencia en la que venía el documento de asignación de recursos de la Ley 8461, a Monte Verde le corresponde un monto de \$5.568.155.54 y de la Ley 7755 le corresponden \$1.776.400.07. Con respecto a estos recursos la Síndica María Elena Corrales recuerda que el proyecto en que se van a invertir los recursos debe ser aprobado por este Concejo Municipal antes del 30 de mayo, considerando que en Puntarenas debe ser presentado en audiencia pública.
- En la sesión celebrada ayer se recibieron muchas audiencias, los vecinos del Barrio Cebadilla y dueños del Restaurante El Caballo Blanco que tienen una situación por un matadero de cerdos que según ellos afecta un humedal, pero los que desarrollan la actividad indican que en esa zona no hay actividad turística, en su lugar hay una generación de 300 empleos y apoyo a dos escuelas. El Concejal Orlando Trejos manifiesta que esa es una zona donde no hay fuentes de empleo y el poblado más cercano está más o menos a 400 metros.
- Finalmente, el Señor Presidente informa que mañana asistirá a la Municipalidad de Puntarenas a la sesión extraordinaria.

## **Capítulo IV**

### Artículo 04: Audiencias.

**Inciso a:** Se recibe la visita del Lic. Rodolfo Sotomayor que viene con la finalidad de brindar la Asesoría Legal que los Señores Concejales requieran.

El Señor Presidente le da la bienvenida y se abre el espacio para las consultas.

El Lic. Rodolfo Sotomayor agradece el espacio brindado, indica que hay dos cosas importantes en proceso por parte de la Asesoría Legal, una es la elaboración de seis propuestas de reglamentos de los cuales ya envió tres, quedan por entregar tres y está tratando de dar forma jurídica. Uno de los reglamentos que está pendiente es el de establecer parqueos en los comercios, aclara que esta es una norma de carácter legal establecida en el ordenamiento jurídico, que no tiene injerencia en un reglamento y podría ser complicado para el Concejo Municipal la aplicación.

Con respecto al proyecto de reglamento para la donación de activos, el Código Municipal es claro, por lo que reglamentar podría entorpecer este proceso, pero si se establecen algunos parámetros requiere mayores insumos de parte de los Concejales por donde quieren la norma.

La Síndica María Elena Corrales indica que la idea es donar equipo como computadores, sillas. El Lic. Rodolfo Sotomayor manifiesta que con ese insumo se puede trabajar y sería un reglamento sencillo.

Con respecto a la propuesta de reglamento de parqueo, el Concejal Orlando Trejos dice que la idea es que se tengan más parqueos en los locales comerciales y se podría asignar un área y no una cantidad de parqueos.

La Síndica María Elena Corrales indica que algunos Regidores de la Municipalidad de Puntarenas forman parte de la Junta de Educación o Administrativa, en apego a un dictamen o decreto que es nuevo y elimina la incompatibilidad y es el No. 38249. Con respecto a este punto el Lic. Rodolfo Sotomayor indica que es correcto.

El Síndico Javier Solís pregunta si para un comercio que se dio patente para bar y restaurante, se puede de acuerdo a la rotulación, decir bar en grande y la palabra restaurante en pequeño. Con respecto a esta consulta el Lic. Sotomayor señala que una cosa es lo que el administrado solicite y lo que la administración resuelva, otra como el administrado haga la publicidad del negocio, no tiene nada que ver con la patente, aclara que no hay patente bar y restaurante. Es solamente restaurante y otra para bar.

El Lic. Rodolfo Sotomayor sugiere que se podría estudiar el tema del Reglamento a la Ley de Licores, lo que el administrado solicita se da, otra cosa es si hay que hacer una labor de fiscalización, hace aclaración a la licencia de licores a locales con Declaratoria Turística, se le da una potestad ante a la administración, la gestión la realiza el interesado ante el Instituto Costarricense de Turismo.

El Síndico Javier Solís hace referencia a la situación del Concejo Municipal de Colorado en cuanto a la pérdida del cobro de los bienes inmuebles y le preocupa que en la Municipalidad de Puntarenas puedan aprovechar esa situación.

El Lic. Rodolfo Sotomayor dice que los Concejos Municipales de Distrito pueden ser recaudadores y no administradores de esos recursos, esa facultad se delegó a Monte Verde

mediante un convenio que todavía está vigente y agrega que no es viable que se actúe contrario tomando en cuenta que este es un año electoral y el proceso jurídico de revocar un acuerdo tomado por el Concejo Municipal requiere un procedimiento.

No hay más consultas y el Lic. Rodolfo Sotomayor se retira de la sala de sesiones.

## **Capítulo V**

### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** Se recibe el oficio DE-087-04-2017 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que convoca al Sr. Javier Solís como Delegado de este Concejo Municipal a la Asamblea Nacional de Municipalidades que se llevará a cabo el viernes 26 de mayo del 2017 a partir de las 8:30 a.m.

**Inciso b:** Se recibe oficio LM-PI-049-2017 de LANAMME en la que dan respuesta a la solicitud de acompañamiento en la segunda etapa de mejoramiento de la ruta 606 tramo Guacimal-Santa Elena, mediante la cual reiteran su compromiso de continuar vinculados con el desarrollo del proyecto. Se solicita enviar copia a la Comisión de Carretera.

**Inciso c:** Se recibe nota de la Fundación Líderes Globales en la que invitan a la actividad de Encuentro Internacional de Líderes Globales y Estatales con Municipios Alemanes que se llevará a cabo en Berling.

**Inciso d:** Se recibe nota de la Municipalidad de Abangares en la que invitan a participar en la audiencia concedida por la Secretaría Técnica Ambiental el 17 de mayo del 2017, para el tema de apoyo en las gestiones para que cada municipalidad cuente con sus tajos propios para la extracción de materiales en obras de mejora en las rutas de competencia. Debe confirmarse la participación.

Nota: al ser las 5:53 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 6:08 p.m.

## **Capítulo VI**

### **Artículo 06: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

Con respecto al proyecto de carretera informa que ya se llevó a cabo la firma del contrato fue firmado por las partes el pasado jueves, el viernes se dio el refrendo legal, es importante aclarar que se había pedido autorización a la Contraloría General de la República para que el refrendo lo hiciera el CONAVI con el propósito de ganar tiempo, hay buena voluntad del CONAVI, hay que esperar el trámite para orden de inicio, primero debe estar el cronograma de trabajo, sin embargo el CONAVI puede manejarlo a criterio propio, no es

necesario el cronograma para dar la orden de inicio, se puede manejar el trámite en forma paralela, en este momento el proceso está en manos de la Unidad Ejecutora, la orden de inicio debería comunicarse en 15 días, luego a la empresa le dan 15 días para iniciar. Continúa e informa que hay que esperar, aún no se ha conversado ni con la empresa adjudicada ni con la Unidad Ejecutora del CONAVI, oportunamente habrá que gestionar algunas acciones considerando la situación de los caminos, se espera que la empresa esté anuente en asignar unidades de trabajo en mantenimiento.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que cree que estamos fallando en el sentido de la necesidad de reparar el área de acceso, deberíamos presionar al CONAVI para que dentro del cronograma se incluya una cláusula para el mantenimiento inmediato de la ruta, es válida la presión ante el CONAVI, y agrega que debemos tener claro qué es lo que le conviene al pueblo, no se tiene confianza en la empresa, si se inicia con la reparación del kilómetro 13, ahí se va a ir el dinero.

La Síndica María Elena Corrales sugiere negociar para que la empresa tenga dos frentes de trabajo, le preocupa que el costo del kilómetro 13 sea muy alto y quede algún otro tramo sin intervenir.

El Sr. José Francisco Vargas indica que el contrato anterior incluía el mejoramiento de todo el tramo de la ruta 606, en este contrato es incierto el costo de intervenir el kilómetro 13, hay información que incluso no está en el contrato, se aprovecha la empresa de incluir algunas cosas como el caso del mantenimiento, la empresa oferta en forma general y hay saldo para imprevistos, en el caso ahora van a tratar de conservar ese recurso al máximo, viene el tema de estabilización de taludes y buscar opciones, no viene claramente especificado lo que se va a hacer, se va a ver en la marcha del proyecto ya que esta es una obra nueva.

El Concejal Orlando Trejos pregunta quién va a dar mantenimiento al camino para la construcción de la obra. El Sr. José Francisco Vargas indica que probablemente la empresa va a tratar de no hacer nada, el estado del camino no les afecta el paso de la maquinaria.

Continúa el Señor Intendente y recuerda que hay también necesidad de colocar pasos de alcantarilla, la Comisión de Carretera se va a reunir el lunes 15 de mayo para retomar el tema. El Concejal Orlando Trejos señala que nosotros proponemos pero CONAVI es el que decide, por lo cual es prudente presionar en forma agresiva ya que la situación es urgente.

También el Señor Intendente indica que hay que actuar rápido porque la empresa ya está preparando el cronograma, sería importante que CONAVI tenga una solicitud nuestra por escrito exponiendo esta situación referente al mantenimiento y de iniciar las obras en el trayecto de Santa Elena hacia abajo, o que tengan dos frentes de trabajo, justificado también por el alto tránsito. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

La Síndica María Elena Corrales pregunta si está listo el presupuesto extraordinario, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que no porque al Sr. Herbert Corrales lo incapacitaron por un pequeño accidente que sufrió.

## **Capítulo VII**

### Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

**Inciso a:** La Síndica María Elena Corrales informa de parte de la Comisión de Gestión del Recurso Hídrico que se reunieron el 03 de mayo y entre los acuerdos tomados esta la presentación de los informes del estudio realizado por el Hidrólogo Mayer, en sesión extraordinaria de este Concejo Municipal en el salón de la Asociación Administradora del Acueducto (ASADA Santa Elena) para la presentación del estudio de línea base para el Concejo y los donantes, (Fondo Comunitario, Bosque Eterno S.A. y la Universidad Estatal a Distancia) el viernes 26 de mayo y el sábado 27 de mayo, se hará la presentación a la comunidad a las 10:00 a.m. en el Centro Comercial. Insta a no faltar a la sesión extraordinaria del viernes 26, se va a invitar a la comunidad, instituciones y organizaciones. La Sra. Selena Avendaño va a coordinar la invitación y con el apoyo de la Secretaría Municipal se comunica.

Continúa e informa que la Comisión va a contratar al Sr. Justin Welch para hacer el análisis de las encuestas aplicadas a los negocios y el Plan de Manejo Integral de Aguas del Distrito de Monte Verde, con apoyo de recursos por parte de la Universidad Estatal a Distancia.

Solicita se tome el acuerdo para convocar a sesión extraordinaria, por lo cual se retomará en el capítulo correspondiente.

Continúa la Síndica María Elena Corrales e informa de parte de la Comisión de Educación Ambiental que se acordó trabajar el 17 de mayo que se celebra el Día Internacional del Reciclaje con una charla en el Centro de Acopio por parte de Florida Bebidas, el 16 de mayo se va a llevar a cabo un retén informativo con la Fuerza Pública, en el tema de reciclaje, con información de las fechas de campañas y se va a distribuir un panfleto de cómo reciclar.

Continúa e informa que el 05 de junio se va a llevar a cabo una campaña masiva de limpieza del Distrito con el lema “Yo Quiero a Mi Monteverde Limpio”, también van a llevar a cabo una feria ambulante en los centros educativos con el tema el cambio climático, el Concejo Municipal hará actividades con el manejo de los desechos sólidos, ya están agendadas las fechas en las escuelas de la zona.

**Inciso b:** El Síndico Javier Solís informa de la reunión de la Comisión de Deportes, en la que se conoció un informe del Sr. Eyeri Madrigal de lo ejecutado en abril del 2017. Además se trataron los siguientes temas: 1) invitación del Ministerio de Educación Pública para juegos estudiantiles; 2) se está elaborando un calendario de actividades deportivas en

la comunidad; 3) se va a proponer que la Carrera Bosque Nuboso se enfoque también en la parte recreativa y no solamente competitiva, con el propósito de fomentar la participación de la familia; 4) tema de compra de propiedad ya que hay posibilidad del Centro Comercial hacia abajo con la idea de un parque y hay buena opción en precio (¢120.0 millones por los 6.000 mil metros), ya fueron a caminar en el terreno y están intercambiando información y analizando las posibilidades; 5) se hizo la lista de implementos deportivos que tenemos; 6) plan de presupuesto para definir con que se cuenta; 7) reconocimiento a los representantes en las olimpiadas especiales en Panamá para motivarlos y hacer un evento especial para ellos, como Comisión y como Concejo Municipal.

También informa que desde ya deben ir pensando en la representación del Concejo Municipal en el Festival Monteverde Brilla y que la Sra. Jenny Peña invitó a un taller el 24 de mayo a las 8:00 a.m. en el Hotel Fondavela en el tema de planificación.

La Síndica María Elena Corrales recuerda que en los próximos días hay reunión de la Comisión Corclima y los compromisos asumidos por los representantes del Concejo Municipal para dar seguimiento.

## **Capítulo VIII**

### Artículo 08: Asuntos varios

**Inciso a:** El Concejal Orlando Trejos sugiere se analice el tema de la sesión extraordinaria para el viernes 26 de mayo, considerando que también hay una convocatoria a la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

También comenta la propuesta de nombrar personas como Hijos Predilectos de Monteverde, hace la observación que hay un Reglamento y solicita se analice que requisitos debe cumplir una persona para que reciba esa declaratoria, se debe tener cuidado a quién se nombra y no ser ingratos con personas que se merecen esos nombramientos.

Los señores Concejales van a revisar el reglamento.

**Inciso b:** El Concejal Carlomagno Méndez hace referencia a los créditos que está ofreciendo el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal a las Municipalidades y manifiesta que puede ser importante analizarlos para nosotros, considerando que el porcentaje de interés es fijo y es una organización que apoya a las municipalidades y se podrían hacer tramos de rutas municipales con pavimento, se paga y se olvida del mantenimiento de esos caminos.

**Inciso c:** La Síndica María Elena hace referencia a los trámites para la apertura del CECUDI, hace un mes preguntó y todo está igual, lo cual le preocupa que no se avance con el trámite.



También hace referencia a la construcción del entronque de la cuesta por la mueblería Trejos para que se retome en el presupuesto asignar recursos para mano de obra. El Sr. José Francisco Vargas explica el proyecto si no se ejecuta en el período, no puede quedar como un compromiso para el siguiente período, están los materiales y hay que asignar nuevamente la mano de obra.

**Inciso d:** La Concejal Ligia Camacho recuerda que para hoy esperaban que se presentara el reporte de los proyectos a incluir en el presupuesto extraordinario y no se hizo. Esperan que estén listos para el próximo martes.

**Inciso e:** El Síndico Javier Solís pregunta si hay información de los trabajos en la Ruta 620. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas manifiesta que no hay información, no hay supervisión del CONAVI, la modalidad de los contratos es que el contratista es el responsable de poner el material, hay que tomar decisiones y conocedores del asunto, no hay interés por parte del CONAVI del seguimiento al contrato.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que se oculta información y al final nadie sabe nada, quién fiscaliza la empresa, se roban el dinero, debemos tener más seriedad de las cosas, informar a la comunidad de las cosas que suceden y no debemos ocultar información.

El Sr. José Francisco Vargas señala que la primera reunión que se llevó a cabo y que tenía un sentido de seguimiento y se podría retomar para saber formalmente que ha pasado y llamar a cuentas a los involucrados.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción del Síndico Javier Solís, el apoyo de la Concejal Ligia Camacho y por votación unánime los Señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda enviar carta al Consejo Nacional de Vialidad al Ing. Pablo Contreras Vásquez y solicitarle: 1) Que dentro del cronograma de trabajo se incluya el mantenimiento de la ruta principal No. 606 y; 2) Que se inicie las obras de asfaltado de Santa Elena hacia Guacimal, debido al mal estado en que se encuentra la ruta y por el alto tránsito de la misma; y si no se analice la posibilidad de trabajar con dos frentes de trabajo”. Aplicar artículo 44 del Código Municipal.

**Inciso b:** Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Concejal Orlando Trejos y por votación unánime los Señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 02:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar al Director Regional del Consejo Nacional de Vialidad para que nos brinde un informe detallado de los trabajos realizados en la ruta No. 620 a la administración y el Concejo”. Aplicar artículo 44 del Código Municipal.

**Inciso c:** Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Concejal Orlando Trejos y por votación unánime los Señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 03:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a sesión extraordinaria el viernes 26 de mayo, a partir de las 3:00 p.m. en las oficinas del Acueducto de Santa Elena, con los miembros de la Comisión CEGIREH y con los donantes de CEGIREH para la presentación del Estudio Línea Base del Estudio de Aguas, de parte del Hidrólogo”. Aplicar artículo 44 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el Señor Presidente cierra la sesión al ser las 7:45 p.m.

Javier Solís Méndez  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal